

CONTRATO ARRENDAMIENTO DE BICICLETAS

En Cartagena a ____ de _____ de 20__

DATOS DEL PROPIETARIO

CIF: B30785430

DENOMINACION: MUNDOBICI CARTAGENA, S.L.

DOMICILIO: CL. ZAGREB- PARCELA G-1-18,C,B -POLIGINO CABEZO BEAZA - 30395 – CARTAGENA

DATOS DEL ARRENDATARIO

ESTABLECIMIENTO COLABORADOR: _____ TELÉFONO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DOMICILIO HABITUAL: _____, MUNICIPIO _____

DNI O PASAPORTE: _____ LUGAR DE EXPEDICIÓN: _____ FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ NACIONALIDAD: _____

TERMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1.- El presente arrendamiento tendrá una duración de _____ horas/días.

2.- Las bicicletas y equipos se recogerán y se entregarán en el horario establecido, que va desde las 9:00 horas a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 21:00 de lunes a viernes. Sábados de 9:00 horas a 14:00 horas. La devolución ha de realizarse el día antes de la finalización del alquiler, ya que ese último es cuando finaliza y no se contabiliza a nivel de alquiler ni de cobro por supuesto.

La devolución de la/s bicicleta/ y material opcional alquilado se llevará a cabo en el Establecimiento Colaborador, al personal responsable del mismo, el día _____ a la hora _____. El incumplimiento de la hora de entrega ocasionara un coste adicional al cliente de ____ euros por hora o fracción de hora de retraso. De no realizar la entrega del material en el mismo día estipulado en el contrato, el coste adicional ocasionado, será de ____ euros en concepto de alquiler de día completo.

3.- En caso de un alquiler de 4 horas, éste ha de contratarse antes de las 17:00 horas para poder entregar el material antes del cierre del establecimiento. La reserva del alquiler debe realizarse obligatoriamente antes de las 18.00 horas del día anterior a la fecha de uso de la bicicleta y siempre estará sujeta a la disponibilidad de vehículos en uso.

4.- El material se devolverá completo y en el mismo estado en el que se le entrego al cliente. El coste por deterioro de la bicicleta y por el material opcional correrá a cargo del cliente. El cliente debe informar al personal del arrendador o del Establecimiento Colaborador, de los daños ocasionados en el material o del mal funcionamiento del mismo.

El cliente está obligado a tener buen cuidado y tomar todas las precauciones necesarias para proteger las bicicletas y el equipo alquilado de daños, pérdida o robo. De producirse cualquiera de las mencionadas situaciones durante el período de alquiler, el cliente asumirá de manera inmediata el 80% del precio de venta al público del artículo. Al final del periodo de alquiler un representante del arrendador o del Establecimiento Colaborador, determinará las condiciones de entrega del material alquilado y valorará dado el caso, las pérdidas o daños ocasionados. El cliente está obligado en todo momento a fijar correctamente con el candado y cadena de seguridad la/s bicicleta/s cuando no las tenga a la vista (pasar el candado por el cuadro, sillín y ruedas y atar la bicicleta aun poste fijado al suelo o bici parking).

5.- El arrendatario declara estar en perfectas condiciones de salud, ser capaz de manejar una bicicleta y poseer el control necesario del equipamiento alquilado.

6.- En este acto el arrendatario entrega al arrendador o al personal del Establecimiento Colaborador, una tarjeta de crédito que servirá para responder de los posibles daños causados a la bicicleta o el equipamiento alquilado y servirá de fianza mientras dure el presente arrendamiento.

7.- El cliente es responsable de estar asegurado con una adecuada cobertura contra riesgos que se puedan presentar durante el periodo de alquiler. El arrendador no se hace responsable de reclamaciones por accidentes, heridas, golpes o daños ocasionados a sí mismo o a bienes de su propiedad, o por pérdida de objetos durante el periodo de alquiler. Es responsabilidad del cliente y de su/s acompañante/s respetar las normas de tráfico españolas y conducir con cuidado y respeto a los peatones.

8.- Los datos facilitados por el cliente, serán utilizados exclusivamente para la correcta prestación del servicio contratado, pudiendo solicitar, de acuerdo con la ley, su acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación por cualquier medio al arrendador. Este contrato se rige por la ley española.

TIPO DE TARJETA DE CREDITO: _____

NOMBRE DEL TITULAR: _____

NUMERO DE TARJETA: _____ FECHA DE CADUCIDAD: ____/____

Firma del titular de la tarjeta de crédito: _____

Fdo. : El arrendatario _____

OBJETO DEL CONTRATO:

BICICLETA: _____
MODELO Y NUMERO: _____
ACCESORIOS: _____

IMPORTE FIANZA: _____
HORA DE INICIO: _____ HORA FIN: _____
IMPORTE ALQUILER: _____
OBSERVACIONES: _____

OBJETO DEL CONTRATO:

BICICLETA: _____
MODELO Y NUMERO: _____
ACCESORIOS: _____

IMPORTE FIANZA: _____
HORA DE INICIO: _____ HORA FIN: _____
IMPORTE ALQUILER: _____
OBSERVACIONES: _____

OBJETO DEL CONTRATO:

BICICLETA: _____
MODELO Y NUMERO: _____
ACCESORIOS: _____

IMPORTE FIANZA: _____
HORA DE INICIO: _____ HORA FIN: _____
IMPORTE ALQUILER: _____
OBSERVACIONES: _____

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Duración del contrato:

1. El presente contrato tendrá la duración del contrato establecida en las condiciones específicas.
2. La bicicleta deberá devolverse en la fecha y lugar especificado en el contrato.
3. El arrendador podrá rescindir unilateralmente el contrato antes de la fecha de su conclusión en caso de incumplimiento grave por parte del arrendatario en el uso y cuidado de la bicicleta. En este caso el arrendador podrá tomar posesión inmediata de la bicicleta en el lugar en que se encuentre, sin que tenga derecho el arrendatario a ningún tipo de reclamación o indemnización.
4. El arrendatario podrá prorrogar la duración del presente contrato comunicándolo personalmente en la oficina del arrendador donde se hubiera formalizado el arrendamiento, antes de la fecha de terminación del mismo. En este caso, si el arrendador así lo exige deberá formalizarse nuevo contrato.
5. Llegado el vencimiento del contrato, el arrendatario deberá entregar la bicicleta en el lugar designado en el contrato de arrendamiento. De no hacerlo el arrendador, podrá tomar posesión inmediata la bicicleta en el lugar donde se encuentre, sin tener derecho a reclamación alguna por parte del arrendatario.
6. Las cancelaciones deberán realizarse con un mínimo de 24 h a la fecha de la reserva, fuera de este plazo no se devolverá el importe del alquiler.

Respecto a la bicicleta:

1. La bicicleta se entrega en perfectas condiciones de utilización, con todas sus herramientas, accesorios y equipo, en perfecto estado, debiendo devolverla el arrendatario en las mismas condiciones.
2. El arrendatario no podrá ceder, vender, hipotecar, permutar o pignorar la bicicleta o sus herramientas y elementos. En ningún caso utilizará la bicicleta de modo que pugne con el derecho de propiedad del arrendador.
3. Queda prohibido realizar cualquier tipo de modificación en la bicicleta sin el consentimiento del arrendador. Igualmente queda prohibido:
 - a) Meter la bicicleta en la arena de la playa ya que el daño que pueda sufrir la bici podría ser irreparable.
 - b) Que utilicen la bicicleta y equipos de alquiler personas que no se encuentren designadas como usuarios en el contrato de alquiler.
4. El arrendatario será responsable del buen cuidado del juego de llaves, el cesto, la cerradura y cualquier otro material entregado si lo hubiera. En caso de pérdida, el arrendatario responderá con el coste estimado del material.
5. En caso de pérdida o robo de la bicicleta, el arrendador perderá todo el derecho a la fianza, debiendo comunicar de inmediato tal circunstancia. Además, deberá proceder a indemnizar al arrendatario con la cantidad acordada entre ambos y fijada por escrita.

Respecto al precio del alquiler:

1. El arrendatario se compromete expresamente a pagar al arrendador los cargos que correspondan a los precios de las tarifas especificadas en las condiciones específicas del presente contrato por el tiempo de disposición de la bicicleta, así como los impuestos legalmente aplicables.
2. Igualmente serán a cuenta del arrendatario:
 - a. El importe o diferencia de valor de herramienta u otro que falte a la bicicleta o haya sido sustituida.
 - b. Los gastos que se originen al arrendador por transporte y paralización de la bicicleta.
 - c. El importe de todo tipo de multas, gastos judiciales y extrajudiciales derivados de cualquier tipo de sanción, incluidos gastos de grúa y depósito municipal para retirar la bicicleta, por hechos ocurridos durante la vigencia del contrato.
3. El arrendatario podrá cancelar de forma anticipada el contrato. No obstante dicha cancelación conllevará a favor del arrendador, una penalización del 50% del precio del alquiler pendiente de vencimiento.
4. Igualmente serán por cuenta del arrendatario todos los gastos judiciales, derivados del incumplimiento por parte del arrendatario de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
5. El alquiler de bicicleta no incluye seguro de daños propios, por lo que el arrendatario es responsable de todos los daños de material o personales que pueda sufrir.
6. En caso de divergencias sobre el presente contrato las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados de Cartagena.
7. Mundobici Cartagena se reserva el derecho a cancelar o modificar el pedido siempre previo aviso al cliente en el caso de que se produzca por error informático una alteración del coste del alquiler.

Este contrato se firma por duplicado, quedando una copia en poder del servicio de alquiler como garantía de la veracidad de sus datos.

En Cartagena, a _____ de _____ de 20__

El arrendatario: _____

Mundobici Cartagena, S.L. : _____